



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **02 MAY 2017**

VISTO el Expte. N° 169-2.017, por el cual el Señor Director del Consejo de Escuela Experimentales solicita se disponga la adscripción y posterior traslado a esa dependencia a la Señorita Andrea ERIMBAUE, DNI N° 33.050.770, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Bienestar Estudiantil (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de reforzar el equipo técnico de la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales en el área del Programa de Prevención de Adicciones que se lleva adelante en las Escuelas Experimentales (fs.1);

Que a fs.1 vta. in fine ha opinado favorablemente el Señor Secretario de Bienestar Universitario,

Que ha emitido informe la Dirección General de Personal fs.3;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Trasladar a la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales de la U.N.T. a la Señorita Andrea ERIMBAUE, DNI. N° 33.050.770, agente de Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaria de Bienestar Universitario, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: **0352 2017**
hpm

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Dra ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
Sub Directora
Dirección General de Despacho